

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES

Visibilizarán la violencia simbólica

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

Esta situación puede entenderse como mensajes, íconos o signos que aparecen en las relaciones sociales

A fin de visibilizar la violencia simbólica, el grupo parlamentario de Morena en el Congreso local presentó una iniciativa para considerarla en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

El proyecto, impulsado por la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, se leyó en la reunión de trabajo de comisiones legislativas y dijo es el resultado del trabajo de diversas colectivas en el país.

En tanto que la presidenta de la comisión de Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, Karina Labastida Sotelo, comentó que en una siguiente reunión se podría analizar una propuesta con el mismo tema presentado por el grupo parlamentario del PRD en marzo del año pasado.

Esto porque en su oficina, así como a la del presidente de la comisión de Procuración y Administración de Justicia de la 6ª Legislatura local, Gerardo Ulloa Pérez, llegaron oficios con la petición y será la Junta de Coordinación Política (Iucop) quien lo definirá.

Durante la lectura de la exposición de motivos de la iniciativa, Ulloa Pérez co-

mentó que de acuerdo con especialistas o académicos, la violencia simbólica no es visible como el resto, es decir la física, psicológica, verbal y sexual.

Además de que no está catalogada en la referida ley en la entidad mexiquense.

No obstante, hay situaciones que sin darnos cuenta se puede incurrir en actos de violencia de la mujer y no se encuentran catalogados o considerar esa modalidad, expresó.

Según el documento, la violencia simbólica puede entenderse con mensajes, íconos o signos que aparecen en las relaciones sociales, expuso.

"Hay muchos otros tipos de violencia contra nosotras, otras más sutiles que genera un daño profundo en la sociedad, y silenciosamente se va normalizando", se expuso.

De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres, la violencia simbólica es la base de todas las violencias con prácticas

PROPUESTA

EN UNA siguiente reunión se podría analizar una propuesta con el mismo tema presentado por el grupo parlamentario del PRD en marzo del año pasado



CORTESÍA: CONGRESO LOCAL

El proyecto de iniciativa se analiza en el Congreso local

de dominio y sumisión, refirió.

Además de que se caracteriza por ser una violencia invisible, soterrada, subyacente, implícita o subterránea que regularmente se esconde, agregó.

No obstante hay situaciones que sin darnos cuenta pueden incurrir en actos de violencia de la mujer que no encuentran cabida en estos tipos y modalidades establecidas, advirtió.

"Desafortunadamente en México los medios de comunicación un día pueden publicar una nota de una mujer desollada y descuartizada en la portada y a la siguiente dedicarla a una manifestación feminista; los medios nacionales han victimizado y sexualizado a las mujeres", precisó.

Otro punto observado de ese tipo de violencia simbólica son imágenes y discursos sobre la cosificación, la cual resta calidad a los seres humanos, describió.

"La cosificación tiene repercusión en el bienestar físico, psicológico y social de las mujeres, al ser señaladas como objetos, cuya única función es complacer la mirada, en su función reproductiva afecta la manera en que se percibe y percibe so-

Hay situaciones que sin darnos cuenta se puede incurrir en actos de violencia de la mujer, de acuerdo con diputados

cialmente", expresó.

Burgos Hernández reiteró que la conformación del texto es el resultado de un trabajo de colectivas y de mujeres en todo el país para avanzar con una agenda en la materia en todos los estados del país, y deseó que una vez analizada se pueda dictaminar.

VIOLENCIA SIMBÓLICA

De acuerdo con el portal del gobierno federal, la violencia simbólica impone y reproduce: jerarquías como las que se establecen en la relación adulto-niño, profesor-alumna, médico-paciente; discriminación por cuestión de edad, raza, constitución física, orientación sexual; desigualdad e inequidad basada en el sexo, donde el poder lo tienen los hombres sobre las mujeres.